



jpgj/ogv
S.30°/373

OFICIO N° 104440
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 28 de mayo de 2025

La Diputada señora ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los estudios realizados, gestiones y planificación dispuesta para resolver la problemática de tránsito, en la intersección de calle Victoria con Vicuña Mackenna, señalando la factibilidad de la instalación de un semáforo en dicha intersección de la comuna de Santiago.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA DIRECTORA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B462587C1BE9286E



Nº: 24 /2025

Mat.: Informar lo
que se indica sobre planificación
vial cruce calles Vicuña Mackenna y
Victoria de la comuna de Santiago.

27 de mayo de 2025.

**DE: ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

**A: PAOLA TAPIA SALAS
DIRECTORA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO.**

En el ejercicio de la facultad establecida en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, remito a usted el presente oficio, a través del cual expongo:

La Junta de Vecinos Chile Nuevo que comprende las calles Vicuña Mackenna y Victoria han planteado a esta diputación la necesidad de instalar un semáforo de tres tiempos en aquella intersección. En este cruce, hay tiene diversas pistas tanto de automóviles y de buses y han ocurrido varios accidentes automovilísticos, resultando ser peligro para los vecinos y vecinas, como también para los vehículos que transitan por estas vías (se adjunta imagen del estado de las barandas de las vías exclusivas del transporte público). Debido a la situación descrita, se hace indispensable mejorar la infraestructura vial del sector, para seguridad de peatones y automovilistas.

Por lo anteriormente expuesto solicito a usted:

- 1) Informar acerca de los estudios realizados, gestiones y planificación para resolver la problemática de tránsito, en la intersección de Victoria con Vicuña Mackenna.
- 2) Informar sobre la factibilidad de instalación de un semáforo en la intersección de Victoria con Vicuña Mackenna en la comuna de Santiago.





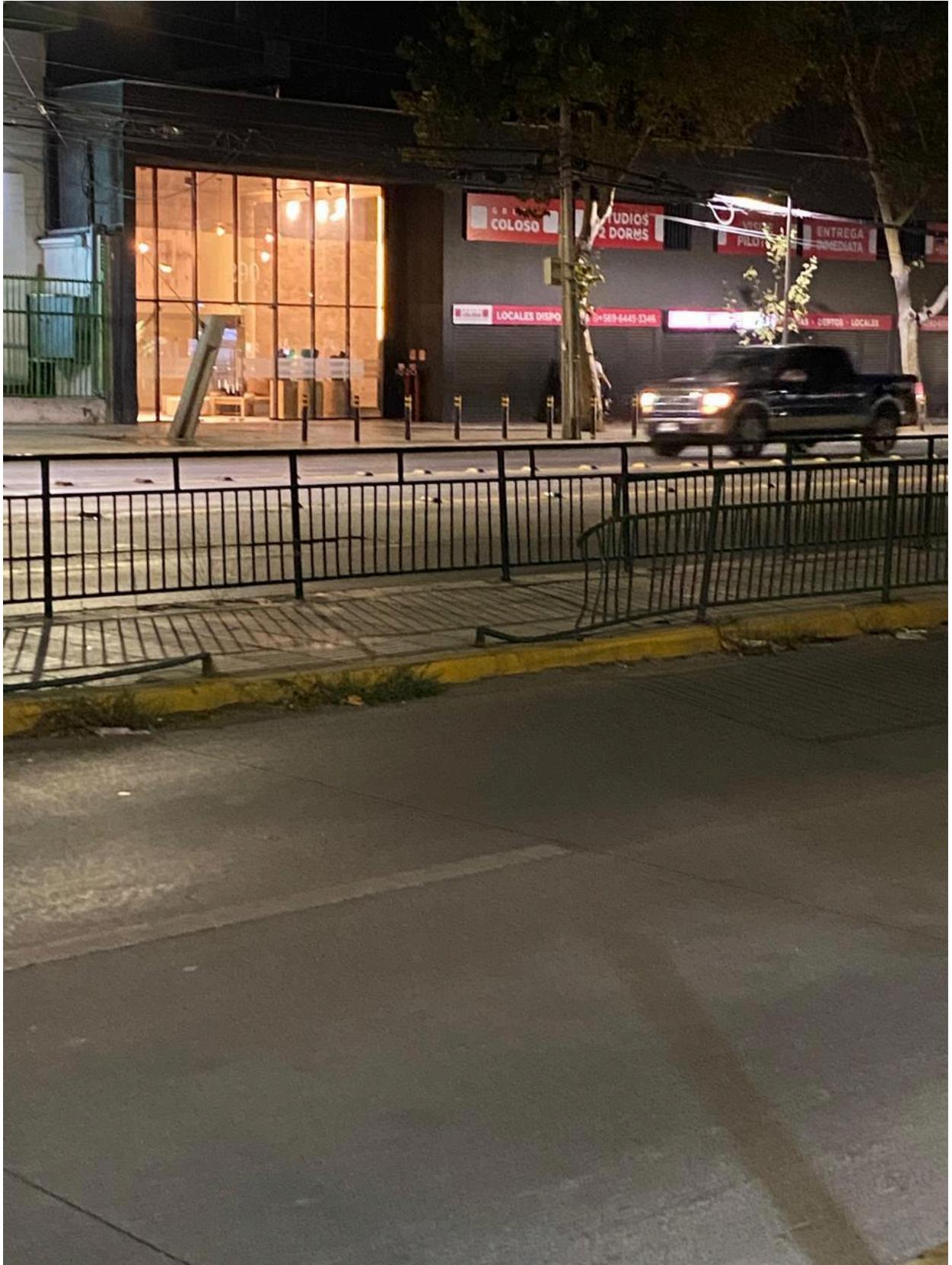
Confiando en vuestros buenos oficios, y solicitando a su vez que se acompañe toda la documentación necesaria que permita el entendimiento de vuestra respuesta, se despide,

ALEJANDRA PLACENCIA CABELLO
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA





Imagen 1:



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.

